



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/40
24 de octubre de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

PROPUESTA DE PROYECTO: PANAMÁ

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo en la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación gradual para las sustancias del PNUD y PNUMA Anexo A (Grupo I) (segunda parte)

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES
PAÍS: PANAMÁ**

TÍTULO DEL PROYECTO ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN

Plan nacional de eliminación gradual para las sustancias del Anexo A (Grupo I) (segunda parte)	PNUD y PNUMA
--	--------------

TÍTULOS DE LOS SUBPROYECTOS

a) Programa de incentivos para la adaptación de sistemas de refrigeración de barcos	PNUD
b) Complemento del programa de capacitación de los oficiales de aduana y mejoramiento de la capacidad nacional para supervisar el comercio e impedir el comercio ilegal de CFC	PNUMA
c) Asistencia técnica para talleres y técnicos de mantenimiento de equipos y herramientas de recuperación del aire acondicionado	PNUD
d) Ayuda técnica para la puesta en ejecución y supervisión del Plan Nacional de Eliminación de CFC	PNUD

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:	Dependencia Técnica del Ozono - Ministerio de Salud
--	---

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2004, AL 30 DE SEPTIEMBRE 2005)

CFC 11	14,32	CFC115 (como parte de R502)	0,714
CFC 12	119,70		

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, AL 1 DE MAYO DE 2005)

SAO	Espumas	Refrigerantes	Aerosoles	SAO	Solventes	Agentes de proceso	Fumigantes
CFC 11		14,32					
CFC 12		119,70					
CFC115 (como parte de R502)		0,714					

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	
--	--

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total (272 800 \$EUA) Eliminación total: 65,99 ton. PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
CFC (toneladas PAO)	Límites del Protocolo de Montreal	384,20	192,10	192,10	57,63	57,63	57,63	0,00	n/c
	Límite de consumo anual	168,42	131,97	65,98	37,22	18,61	0,00	0,00	n/c
	Eliminación anual con proyectos en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Eliminación anual nueva abordada	0,00	36,45	65,99	28,76	18,61	18,61	0,00	168,42
	Eliminación anual no financiada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSUMO TOTAL DE SAO A ELIMINAR		0,00	36,45	65,99	28,76	18,61	18,61	0,00	168,42
Consumo total de SAO a agregar (HCFC)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costos finales del proyecto (\$EUA):									
Financiación para organismo director, PNUD		250 152	238 000	200 000	184 000	71 000	0	0	943 152
Financiación para el PNUMA		25 000	15 000	10 000	0	0	0	0	50 000
Financiación total del proyecto		275 152	253 000	210 000	184 000	71 000	0	0	993 152
Costos de apoyo finales (\$EUA):									
Costo de apoyo para organismo director, PNUD		18 762	17 850	15 000	13 800	5 325	0	0	70 737
Costo de apoyo para el PNUMA		3 250	1 950	1 300	0	0	0	0	6 500
Total de costos de apoyo		22 012	19 800	16 300	13 800	5 325	0	0	77 237
COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)		297 164	272 800	226 300	197 800	76 325	0	0	1 070 389
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)									5,89

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN: Aprobación de una financiación de la segunda parte (2005) como se indica en los párrafos precedentes.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general
---------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Panamá, el PNUD presentó a la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo el pedido de una segunda parte del "Plan Nacional de Eliminación Gradual para las Sustancias del Anexo A (Grupo I) para Panamá (Plan nacional de eliminación)". Este plan nacional llevará a la eliminación final temprana de CFC en el país, para el año 2009, y asistirá al Gobierno de Panamá en el cumplimiento de sus objetivos de 2007 para el consumo de CFC.
2. El plan nacional de eliminación se aprobó en diciembre de 2004, en la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo. Los fondos totales aprobados en principio ascendieron a 993 152 \$EUA, más 77 237 \$EUA destinados a gastos de apoyo. La ejecución de este plan nacional de eliminación ayuda al Gobierno de Panamá a cumplir con sus obligaciones del Protocolo de Montreal, inclusive a eliminar completamente el CFC para el 1º de enero de 2009, y a sostener la eliminación gradual del consumo de CTC y TCA. Para alcanzar estos objetivos, Panamá pone en ejecución actualmente y seguirá poniendo en el futuro una serie de actividades con y sin inversión, asistencia técnica y mejoramiento de la capacidad de las instituciones con la ayuda del PNUD y del PNUMA. Se aprobó el programa anual de ejecución de 2005 (Programa anual de ejecución) de este plan nacional de eliminación, y en la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo se liberaron los fondos relacionados.
3. El pedido de la segunda parte del plan nacional de eliminación corresponde a 253 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo. Dado que la primera parte, que abarca el año 2005, se está ejecutando actualmente, el PNUD pudo informar sólo los datos de consumo de 2004 y dar cuenta del avance realizado durante el primer mes de la ejecución, cubriendo inclusive agosto de 2005. Sólo en el otoño/invierno de 2006 se dispondrá de la información final con respecto a la ejecución del Plan Anual de Ejecución de 2005, fecha en que se espera solicitar la parte correspondiente a 2007.
4. Las actividades previstas para 2005 han sufrido algunos atrasos, particularmente la firma de un Memorando de entendimiento con el Gobierno, que se espera llevar a cabo para octubre. Las actividades previstas para este año han comenzado, pero al parecer todavía no han logrado alcanzar un ímpetu significativo. Sin embargo, dado que la presentación de la información termina en agosto de 2005, es decir cuatro meses antes de fin de año, es prematuro hacer una evaluación final de las realizaciones de 2005. Se identificó un experto técnico local para trabajar a tiempo completo en asistencia técnica y apoyo en la ejecución, pero todavía no ha sido empleado debido al retraso de la firma del Memorando de Entendimiento.
5. Aunque no hubo necesidad de verificar las cifras de consumo para el pedido de esta parte, dado que sigue estando dentro del primer año de ejecución, el PNUD presentó un informe de verificación de las cifras de consumo de 2004 y estableció el sistema de verificación. La verificación demuestra un consumo de 134,73 toneladas PAO, cifra que está por debajo del objetivo no obligatorio de 2004 de 168,42 toneladas PAO.

6. Los hitos propuestos para 2006 son:

- a) Consumo de CFC de 65,98 toneladas PAO como máximo, entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2006, y ningún consumo de CTC y de TCA durante el mismo período;
- b) La adaptación de equipos del 30% de los barcos de pesca;
- c) El establecimiento del Centro de Información/Aplicación dentro del Ministerio de Aduanas, organización y realización de cinco seminarios/talleres, como mínimo, para más de 100 oficiales de aduanas y/o agentes de aduanas de las compañías; y
- d) Finalización de la identificación y selección de 150 talleres para abastecimiento de equipos, de los cuales 100 talleres deben recibir sus equipos en 2006.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

7. La Secretaría tomó nota positivamente de lo completa y minuciosa que era la información proporcionada por el PNUD. Particularmente, que Panamá y el PNUD eran proactivos en el hecho de comenzar el proceso de verificación, que a menudo es una tarea ardua cuando se realiza por primera vez. Los retrasos, comparados al planeamiento original, son hasta ahora pequeños, están relacionados a las dificultades de la puesta en marcha, y probablemente podrán compensarse en los próximos 12 meses.

8. El consumo de CFC en Panamá se redujo de 168,5 toneladas PAO, en 2003, a 134,73 toneladas PAO, en 2004 (verificado), con un consumo de 64,85 toneladas PAO registradas para los primeros ocho meses de 2005, que representa el 49,2% del objetivo anual de 2005 de 131,97 toneladas PAO. Por lo tanto, parece que la eliminación gradual avanza bien en el país.

RECOMENDACIÓN

9. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la segunda parte del plan de eliminación gradual con los gastos de apoyo asociados, en los niveles de financiamiento indicados en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento del Proyecto (SEUA)	Gastos de Apoyo (SEUA)	Organismo de Ejecución
a)	Plan nacional de eliminación gradual para las sustancias del Anexo A (Grupo I) (segunda parte)	238 000	17 850	PNUD
b)	Plan nacional de eliminación gradual para las sustancias del Anexo A (Grupo I) (segunda parte)	15 000	1 950	PNUMA